



DOI: 10.1002/anie

Annual

NIT 611026246-1
Teléfono 604795955 - 6043628616
E-mail: info@cedata33.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

DEL VEHÍCULO**DEL VEHÍCULO**

andresgrajale.2102@gmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

SI(X) NO(X) N/A()	2024-07-30

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Sumatoria de luces simultaneamente 79.1

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

6. FRENOSEficacia Total

6.1 FRENO AUXILIAR (N. 10116)

2257

7 DESVIACIÓN LATERAL (Náutica)

10

A. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Manejo normalizado de la Llanura

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Prueba de Emisiones de Gases de Escape																
		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	650	0.30	0.8	%	11.5	7	%	0.00	5	%	15.0	160	(ppm)			%
Crucero	2310	0.00	0.8	%	11.8	7	%	0.00	5	%	7.00	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente			35.0						°C		
					Humedad Relativa			53.2						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		%		%		%		%	Resultado		
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm	
			°C		°C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.73 32.0 PSI	3.89 32.0 PSI				4.00
DERECHA	3.47 32.0 PSI	4.00 32.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)168250859
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI
* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en ktx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 3072529
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0118
- LIVIANA - Profundímetro FOWLER SN: 4742
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.497] [Serial del banco: 3VWP5LS5] [Marca del banco: HORIBA] HORIBA SN: A7A31318
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura Capelec SN: 29432

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Análisis de gases NTC4983], Norman Alexander Gonzalez Medina [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MÓNICA MARIA GONZÁLEZ ARBOLEDA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe